

RS

**CONTRATO ABASTECIMIENTO
N° INT PBV 078**

En Santiago, a **04 de febrero de 2013**, comparecen: **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "Fundación INTEGRA", RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Ejecutiva (S), doña **MARÍA PAZ OYARZÚN MONTALVA**, cédula de identidad N° 10.732.648-0, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, por una parte y por la otra, **JULIO RUBEN FERNANDEZ MORA**, cédula de identidad N° 4.558.104-7, en adelante "el proveedor", domiciliado en Chiloé N° 2537, San Miguel, todos los comparecientes mayores de edad, quienes declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERO: Fundación INTEGRA es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es promover el desarrollo infantil y contribuir a la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de Chile. Así, la Fundación atiende a más de 70.000 niños en 985 establecimientos educacionales situados en todas las regiones del país.

SEGUNDO: En este acto, Fundación INTEGRA encarga al proveedor el abastecimiento de los artículos indicados en Anexo N° 1 de este contrato.

El valor total del contrato, conforme al detalle del Anexo N° 1, incluidos los costos de IVA, alcanza a **\$10.311.273.- (diez millones trescientos once mil doscientos setenta y tres pesos).**

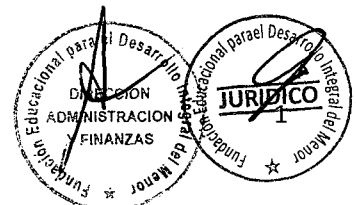
El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria, Vale Vista o Certificado de depósito bancario endosables, a nombre de Fundación INTEGRA, por un monto no inferior al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **8 de abril de 2013**. En el caso de otorgarse una Boleta de Garantía Bancaria, ésta deberá extenderse con la siguiente frase "**Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Abastecimiento 2013**". Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el proveedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. Si el proveedor cumple con la entrega, incluso antes de los plazos pactados, la garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo.

TERCERO: El proveedor entregará a Fundación INTEGRA cada uno de los artículos señalados en el Anexo N° 1 del presente contrato, conforme a las observaciones establecidas en el mismo y a las muestras de productos entregadas con anterioridad por el proveedor, primando éstas por sobre aquellas, en caso de discrepancia entre ambas.

CUARTO: La entrega de la mercadería se hará en las Bodegas de Fundación INTEGRA ubicadas en Álvarez de Toledo N° 676, comuna de San Miguel, entre las 9:00 y 16:30 horas, en horario convenido, con a lo menos 72 horas de anticipación con el Jefe de Bodega, vía telefónica al número (2) 8794800 o (2) 8794801 ó al fax (2)4794802.

El proveedor debe entregar los formularios con el respaldo original en CD.



QUINTO: Fundación Integra dispondrá de 30 días corridos, contados desde la fecha de recepción de la mercadería, para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar el total de cantidades recibidas, reservándose el derecho de rechazar todo o parte de la mercadería, si ésta no se ajusta a las muestras, o si a juicio exclusivo de Fundación INTEGRA, difiere de lo solicitado al proveedor.

En la eventualidad de que la Fundación rechace total o parcialmente alguna entrega de mercadería, comunicará este hecho al proveedor con la debida justificación, mediante el envío de una carta certificada al domicilio señalado en este contrato. El proveedor deberá subsanar los defectos dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de envío de la carta certificada antes mencionada. En tanto el proveedor no subsane los defectos y entregue la mercadería en las condiciones acordadas, se considerará en mora y estará sujeto a las multas y/o sanciones más adelante establecidas.

Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa y a más tardar dentro de 48 horas de ser notificado.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

SEXTO: El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente a un cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los productos atrasados.

Transcurridos 10 días de atraso en la entrega de los productos, Fundación INTEGRA podrá, unilateralmente, dejar sin efecto este contrato respecto de las cantidades no entregadas. En este caso se aplicará además una multa a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor total de los artículos no entregados a satisfacción de Fundación Integra.

Sin perjuicio de lo anterior, si la mercadería no entregada representara una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto de dicho producto.

SEPTIMO: Fundación INTEGRA pagará al proveedor dentro de 30 días contados desde la recepción conforme de los bienes, de acuerdo a lo indicado en la cláusula cuarta precedente.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, las facturas deberán ser emitidas en el mismo mes de entrega de los productos.

Sin perjuicio de esto, Fundación INTEGRA podrá requerir, para los efectos de rendir cuenta a diferentes fuentes de financiamiento, la emisión de varias facturas separadas, en cuyo caso, se comunicará oportunamente al proveedor la forma de facturación

Fundación Integra tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, para reclamar del contenido de las facturas entregadas por el proveedor.

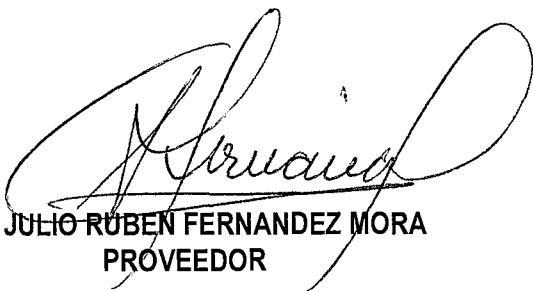
OCTAVO: Por este acto, el proveedor autoriza expresamente y de manera irrevocable a Fundación INTEGRA para que, en caso de proceder la aplicación de alguna de las multas estipuladas en este contrato, ésta se haga efectiva con cargo a la garantía y/o al saldo adeudado, a elección de Fundación INTEGRA.



Por el presente instrumento, además, el proveedor autoriza expresamente a Fundación Integra para publicar en su página web información relacionada con el contrato que por este acto se celebra, relativa a las partes, objeto, monto y plazos.

NOVENO: Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación INTEGRA y uno en poder del proveedor.


JULIO RUBÉN FERNÁNDEZ MORA
PROVEEDOR

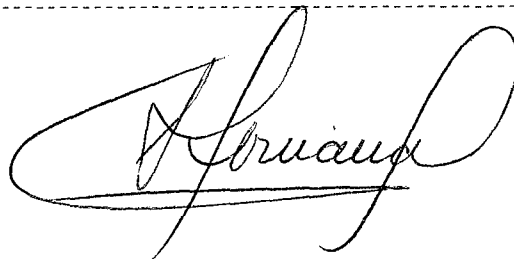
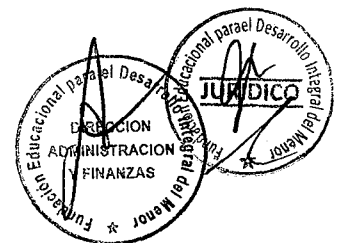

MARÍA PAZ OYARZÚN MONTALVA
DIRECTORA EJECUTIVA (S)
FUNDACIÓN INTEGRA



ANEXO CONTRATO
 CONTRATO 537 ANEXO 1

Cód Proveedor:
 Proveedor : 4.558.104-7 JULIO RUBEN FERNANDEZ MORA

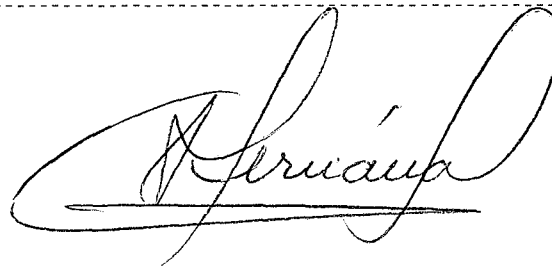
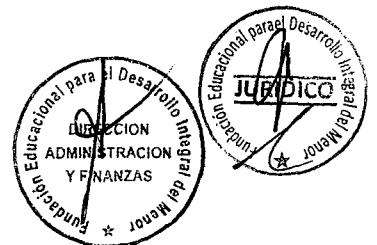
Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
11FOR030500	ACTA ENAJENACION DE BIENES	BLC	641	465,00	298.065,00
Observación : PAPEL AUTÓCOPIATIVO, TAMAÑO CARTA, 1/0 COLOR, SIN FOLIO, DUPLICADO, CON CAMBIOS, BLOCK DE 25X2					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2013/03/08		641			
11FOR030501	ACTA MOVIMIENTO INVENTARIO	BLC	786	260,00	204.360,00
Observación : PAPEL AUTOCOPIATIVO, TAMAÑO 1/2 CARTA, 1/0 COLOR (13,5X21,5), SIN FOLIO Y EN DUPLICADO, CON CAMBIOS, BLOCK DE 25X2					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2013/03/08		786			
11FOR030502	AVISO SUSPENSION ACTIVIDADES	BLC	1.117	275,00	307.175,00
Observación : TAMAÑO 1/2 CARTA (13,5 X 21), SIN FOLIO, TALON DE 25X2					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2013/03/08		1.117			
11FOR030601	CONTROL RENDICION DE GASTOS	BLC	773	465,00	359.445,00
Observación : PAPEL AUTOCOPIATIVO, TAMAÑO CARTA, 1/0 COLOR, SIN FOLIO Y EN DUPLICADO, CON CAMBIOS, BLOCK DE 25X2					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2013/03/08		773			
11FOR030657	LISTA DE INVENTARIO	BLC	1.284	550,00	706.200,00
Observación : PAPEL AUTOCOPIATIVO, TAMAÑO CARTA, 1/0 COLOR, SIN FOLIO Y EN TRIPLICADO, CON CAMBIOS, BLOCK DE 25X3					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2013/03/08		1.284			

ANEXO CONTRATO
 CONTRATO 537 ANEXO 1

Cód Proveedor:
 Proveedor : 4.558.104-7 JULIO RUBEN FERNANDEZ MORA

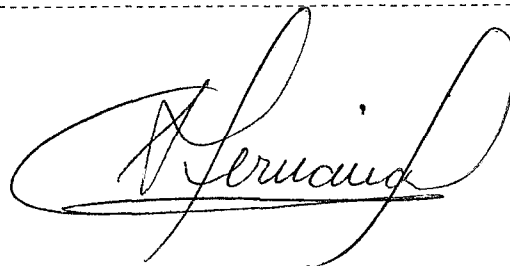
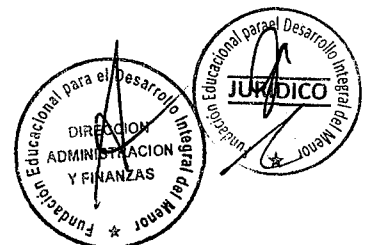
Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
11FOR034500	ORDEN DE TRABAJO	BLC	886	770,00	682.220,00
Observación : PAPEL AUTOCOPIATIVO, TAMAÑO CARTA, CON CAMBIOS, SIN FOLIO, BLOCK DE 25X4					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2013/03/08		886			
11FOR034501	ORDEN DE COMPRA REGIONES	BLC	36	830,00	29.880,00
Observación : TAMAÑO CARTA, CON CAMBIOS, AUTOCOPIATIVO, 1/0 COLOR, SIN FOLIO, BLOCK DE 50/2					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2013/03/08		36			
11FOR034820	PLAN MENSUAL DE TRASLADO	BLC	344	390,00	134.160,00
Observación : PAPEL N° 9, 140 GRS. TAMAÑO OFICIO, 1/1 COLOR, TIRO Y RETIRO, BLOCK DE 25					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2013/03/08		344			
11FOR034823	AUTORIZACION DE PASEO	TAL	2.669	270,00	720.630,00
Observación : TAMAÑO 1/2 CARTA (13,5 X 21), SIN FOLIO, TALON DE 25X3					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2013/03/08		2.669			
11FOR035404	RENDICION MOVILIZACION LOCAL	BLC	2.205	465,00	1.025.325,00
Observación : PAPEL AUTOCOPIATIVO, TAMAÑO CARTA, SIN FOLIO Y EN DUPLICADO, CON CAMBIDS, BLOCK DE 25X2					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2013/03/08		2.205			

ANEXO CONTRATO
 CONTRATO 537 ANEXO 1

Cód Proveedor:
 Proveedor : 4.558.104-7 JULIO RUBEN FERNANDEZ MORA

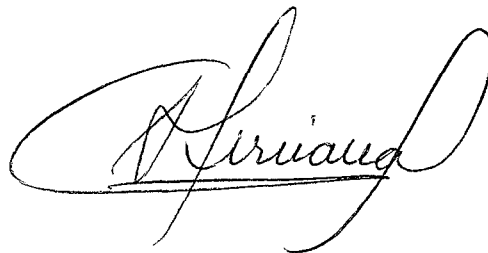
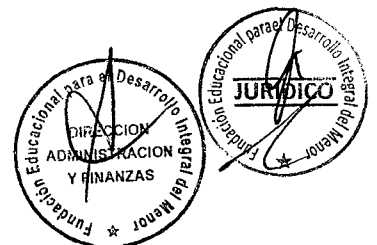
Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
11FOR035700	SOLICITUD CERTIFICADO DONACION	BLC	111	525.00	58.275.00
Observación : PAPEL AUTOCOPIATIVO, TAMAÑO CARTA. SIN FOLIO Y EN DUPLICADO, BLOCK DE 25X2					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2013/03/08	111				
11FOR035704	SOLICITUD INSCRIPCION REG.CONTRATISTA	BLC	89	315.00	28.035.00
Observación : PAPEL BOND DE 75 GRS., TAMAÑO CARTA, 1/1 COLOR (TIRO Y RETIRO), BLOCK DE 25					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2013/03/08	89				
11FOR036000	TARJETA CONTROL DE EXISTENCIA	UND	42.370	14.00	593.180.00
Observación : CARTULINA COLOR VERDE, 240 GRS. 1/1 COLOR, 1/2 OFICIO (21.5X14 CMS)					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2013/03/08	42.370				
11FOR045401	REGISTRO DE ACCIDENTES	BLC	1.500	390.00	585.000.00
Observación : TAMAÑO CARTA, AUTOCOPIATIVO, DUPLICADO, CON CAMBIOS, SIN FOLIO, 1/0 COLOR, BLOCK DE 25/2					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2013/03/08	1.500				
11FOR050001	ACUERDO HORAS EXTRAS	BLC	80	500.00	40.000.00
Observación : 1/2 OFICIO, AUTOCOPIATIVO, CON CAMBIOS. TRIPLICADO, 1/0 COLOR, BLOCK DE 50/3					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2013/03/08	80				

ANEXO CONTRATO
 CONTRATO 537 ANEXO 1

Cód Proveedor:
 Proveedor : 4.558.104-7 JULIO RUBEN FERNANDEZ MORA

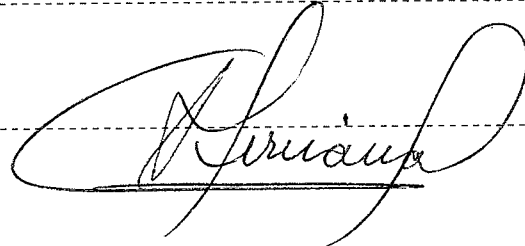
Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
11FOR050002	AUTORIZACION HORAS EXTRAS	BLC	64	470,00	30.080,00
Observación : 21,5 X 19 CMS, AUTOCOPIATIVO, CON CAMBIOS, OUPLICAOO, 1/0 COLOR, BLOCK DE 50/2 Fecha Entrega: 2013/03/08 Cantidad: 64					
11FOR050200	FICHA DE HONORARIOS	BLC	689	490,00	337.610,00
Observación : TAMAÑO CARTA, AUTOCOPIATIVO, OUPLICAOO, CON CAMBIOS,1/0 COLOR, BLOCK DE 30/2 Fecha Entrega: 2013/03/08 Cantidad: 689					
11FOR051500	FICHA DE CONTRATACION	BLC	225	680,00	153.000,00
Observación : OOBLE CARTA, AUTOCOPIATIVO, 1/1 COLOR, OUPLICAOO, BLOCK DE 20X2 Fecha Entrega: 2013/03/08 Cantidad: 225					
11FOR051519	CONTROL MENSUAL PERMISO SINOICATO	BLC	75	445,00	33.375,00
Observación : TAMAÑO CARTA, AUTOCOPIATIVO, OUPLICAOO, SIN FOLIO, CON CAMBIOS, BLOCK DE 25/2 Fecha Entrega: 2013/03/08 Cantidad: 75					
11FOR051535	INFORME HORAS EXTRAS	BLC	80	390,00	31.200,00
Observación : TAMAÑO CARTA, PAPEL BONO 8 GRS., 1/0 COLOR, BLOCK OE 50X1 Fecha Entrega: 2013/03/08 Cantidad: 80					

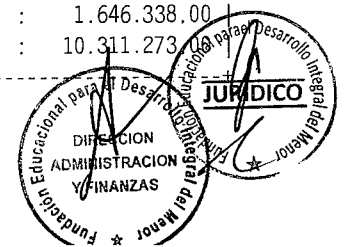
ANEXO CONTRATO
 CONTRATO 537 ANEXO 1

Cód Proveedor:
 Proveedor : 4.558.104-7 JULIO RUBEN FERNANDEZ MORA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
11FOR055701	SOLICITUD PERMISO OFICINAS	BLC	177	460.00	81.420.00
Observación : TAMAÑO CARTA, AUTOCOPIATIVO, DUPLICADO, SIN FOLIO, CON CAMBIOS, BLOCK DE 25/2 Fecha Entrega: 2013/03/08 Cantidad: 177					
11FOR055702	SOLICITUD TERMINO CONTRATO	TAL	116	1.300.00	150.800.00
Observación : TAMAÑO CARTA, AUTOCOPIATIVO, TRIPLICADO, SIN FOLIO, CON CAMBIOS, CON PREPICADO(PARTE INFERIOR), BLOCK DE 50/3 Fecha Entrega: 2013/03/08 Cantidad: 116					
11FOR055704	SOLICITUD DE PRESTAMO	BLC	100	850.00	85.000.00
Observación : TAMAÑO CARTA, AUTOCOPIATIVO, DUPLICADO , CON CAMBIOS, 1/0 COLOR, BLOCK DE 50/2, CON FOLIO DESDE N°192751 (INCLUSIVE) Fecha Entrega: 2013/03/08 Cantidad: 100					
11FOR055705	SOLICITUD DE BENEFICIO	BLC	500	670.00	335.000.00
Observación : 1/2 CARTA, AUTOCOPIATIVO, CON CAMBIOS, TRIPLICADO, 1/0 COLOR, BLOCK DE 50/3, CON FOLIO DESDE N°823001 (INCLUSIVE) Fecha Entrega: 2013/03/08 Cantidad: 500					
11FOR055706	SOLICITUD PERMISOS JARDINES	BLC	3.010	550.00	1.655.500.00
Observación : TAMAÑO CARTA, AUTOCOPIATIVO, TRIPLICADO, SIN FOLIO, CON CAMBIOS, BLOCK DE 25/3 Fecha Entrega: 2013/03/08 Cantidad: 3.010					



Neto : 8.664.935.00
 IVA : 1.646.338.00
 Total : 10.311.273.00



Cód Proveedor:
Proveedor : 4.558.104-7 JULIO RUBEN FERNANDEZ MORA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
-----------------	----------------------	------------------	----------	----------------	-------


PROVEEDOR


FUNDACIÓN INTEGRA

